

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL. 2023



Acta Taller 3. Lunes 26 de septiembre. Construcción de equipamientos; Rehabilitación y obras de mejora en equipamientos



1.-INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Teruel está desarrollando un proceso ciudadano destinado a la elaboración de los Presupuestos Participativos para el presupuesto municipal del año 2023.

Los Presupuestos Participativos se definen como un proceso por el cual, la ciudadanía define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos. Son también un proceso de democracia directa, voluntaria y universal donde la sociedad civil, de forma directa y sin intermediarios, realiza propuestas y decide las prioridades de gastos. Además, los presupuestos participativos implican necesariamente que el ciudadano evalúe la forma en la que el gobierno, en este caso municipal, desarrolla el proceso y atiende las demandas resultantes del mismo.

En ningún caso esta fórmula de democracia directa sustituye a la democracia representativa y no reemplazan las obligaciones de los representantes públicos y el papel de los técnicos municipales. Los Presupuestos Participativos son una combinación de elementos de democracia directa y democracia representativa en la que ciudadanos, representantes públicos y técnicos cooperan por un mejor gobierno.

Con el objeto de que este proceso cuente con la participación activa del conjunto de los ciudadanos, tejido asociativo y distintos colectivos de la ciudad, el Ayuntamiento de Teruel impulsa el presente proceso participativo, contando con la colaboración de la empresa Geoter Consultores SC en materia de definición metodológica y dinamización del proceso.

Los objetivos fundamentales de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Teruel son los siguientes:

- Decidir dónde se gasta una parte del presupuesto municipal de 2023
- Controlar cómo se ejecuta ese gasto
- Evaluar la efectividad de las acciones propuestas

La partida en la que se puede decidir el sentido de este gesto es la correspondiente al 50% del capítulo de inversiones propias del presupuesto municipal de 2022. A expensas de su aprobación definitiva, una cuantía aproximada de 600.000 €. Por lo tanto, el capítulo de inversiones permite decidir sobre cuestiones tales como: mejora de infraestructuras, mobiliario urbano, inversión en parques y jardines, nuevos equipamientos o recuperación espacios urbanos, por poner tan solo algunos ejemplos.

El presente documento sintetiza, a modo de acta, el desarrollo del Taller 3 celebrado el lunes 26 de septiembre, de 19,00 a 20,30 h. de forma telemática a través de la plataforma zoom.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos perseguidos con la celebración de este taller pueden sintetizarse en dos cuestiones fundamentales:

- Someter a la consideración de los participantes inscritos en el proceso el conjunto de las propuestas presentadas por ciudadanos, asociaciones o colectivos, centrándose en las propuestas consideradas dentro de los bloques temáticos: Construcción de equipamientos; Rehabilitación y obras de mejora en equipamientos.
- Priorizar el conjunto de propuestas objeto de debate de acuerdo con los criterios establecidos para ello, los cuales, sin perjuicio de otros que surjan a lo largo del debate, son los que siguen:
 - **BENEFICIA A TODA LA CIUDAD**
Su realización es transversal al conjunto de los barrios de la ciudad.
 - **BENEFICIA AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA**
Su realización es transversal a todos los colectivos sociales, grupos de edad, etc.
 - **EXISTEN PROPUESTAS SIMILARES O COMPLEMENTARIAS**

Es posible unir diversas propuestas en un mismo espacio o que beneficien a un sector de población.

- **REDUCIDO COSTE ECONÓMICO**

Es preferible acometer diez propuestas pequeñas que una grande.

- **PUEDE HACERSE CON RECURSOS PROPIOS**

Técnicos municipales, brigadas municipales, contratos de mantenimiento, etc.

- **NO EXISTE UNA ALTERNATIVA VIABLE A LA PROPUESTA**

Deberían tener prioridad las propuestas que satisfagan una necesidad no cubierta.

Para el desarrollo de la sesión se estableció el siguiente orden del día:

19:00 h. **Bienvenida y presentación del taller.**

19:10 h. **Explicación de la dinámica participativa a seguir.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.

19:20 h. **Desarrollo del taller.** Conjunto de los participantes.

20:20 h. **Recopilación y cierre del taller.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.

3.-ASISTENTES

Las personas asistentes a este taller han sido las siguientes:

NOMBRE	APELLIDOS	COLECTIVO
José	Polo Úbeda	A.VV San Julián Federación Vecinal
Patricia	Blasco Monfort	A.VV Fuenfresca Federación Vecinal
Ascensión	Montero Rubira	A.VV Fuenfresca Federación Vecinal
Agustín	Estévez Pérez	Ciudadano/a
María José	Abad Rodríguez	A.VV Carrel
Belén	Gonzalvo Catalán	A.VV San Julián
Felisa	Yuste Vicente	A.VV Caudé
Sergio	Igual Ramo	Alcalde Aldehuela
Jesús	Mayayo Urós	A.VV Ensanche
Ana	Vicente Remón	A.VV Caudé
José	Guillén Gracia	Geoter Consultores

4.-DESARROLLO DEL TALLER

Bienvenida y presentación del taller

José Antonio Guillén -técnico de Geoter Consultores SC-, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia y dedicación a este proceso de Presupuestos Participativos llevado a cabo por el Ayuntamiento de Teruel.

Presentación de la dinámica participativa del taller

Continuando con el orden del día, José Antonio Guillén expone la dinámica que se va a seguir, tanto en este taller como en los que seguirán en el marco de esta fase de priorización de propuestas.

Señala que los talleres a celebrar en esta fase del proceso son de carácter temático, por lo que corresponde a este taller abordar las cuestiones relacionadas con los bloques temáticos señalados en el punto anterior, y sumando un total de 28 propuestas a debatir, priorizar y, llegado el caso, recogiendo en la presente acta las consideraciones y matices concretos que los asistentes convocados estimen conveniente realizar.

La intervención continúa con la descripción de la dinámica elegida para abordar el debate y priorización de las propuestas, en este caso, la denominada Matriz de priorización de Stephen Covey. Esta técnica se fundamenta en una matriz de dos dimensiones en las que se combinan las variables “*importante/no importante*” (que va o no con el propósito de la entidad o persona) y “*urgente/no urgente*” (que requiere o no de atención inmediata). De la combinación de estas dimensiones obtenemos cuatro cuadrantes, tal y como se observa en el ejemplo adjunto.

Por lo tanto, aquellas cuestiones que presentan un alto grado de urgencia e importancia se incluyen en el cuadrante 1, el más prioritario, mientras que las que menos urgencia e importancia resultan las menos prioritarias y quedan englobadas en el cuadrante 4.

En lo referente a la priorización de las necesidades y a modo de ejemplo que facilite el desarrollo de la dinámica, José Antonio Guillén presenta seis criterios que pueden ayudar a los participantes a discriminar el grado de priorización que presenta cada una de las propuestas objeto de debate:

- a) **Beneficia a toda la ciudad.** Su realización es transversal al conjunto de los barrios de la ciudad.
- b) **Beneficia al conjunto de la ciudadanía.** Su realización es transversal a todos los colectivos sociales, grupos de edad, etc.
- c) **Existen propuestas similares o complementarias.** Es posible unir diversas propuestas en un mismo espacio o que beneficien a un sector de población.
- d) **Reducido coste económico.** Es preferible acometer diez propuestas pequeñas que una grande.
- e) **Puede hacerse con recursos propios.** Técnicos municipales, brigadas municipales, contratos de mantenimiento, etc.
- f) **No existe una alternativa viable a la propuesta.** Deberían tener prioridad las propuestas que satisfagan una necesidad no cubierta.

1 COMPRENSIÓN

¿Entendemos la propuesta, sabemos dónde se localiza, cuál es su dimensión?

- Sin priorizar (SP)**
Pasa al Consejo Participación Ciudadana

2 PERTINENCIA

¿Es competencia municipal, legal y asumible económicamente?

- Sin priorizar (SP)**
Trasladamos al Ayto. las deliberaciones, necesidades, preocupaciones...

3 DEBATE

¿Cómo de URGENTE e IMPORTANTE consideramos la propuesta?

4 CONSENSO

¿Compartimos los argumentos y entendemos las necesidades de otros?

- Sin priorizar (CPC)**
El Consejo de Participación Ciudadana prioriza en función de otros criterios.



DINÁMICA DE PRIORIZACIÓN

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA CIUDAD DE TERUEL 2021

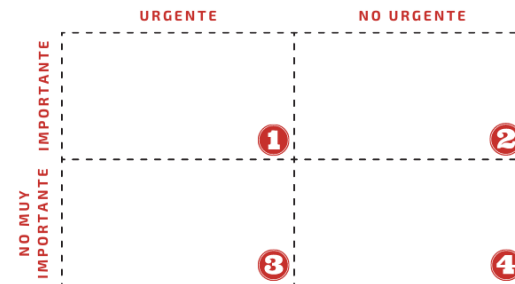


3 DEBATE

¿Cómo de URGENTE e IMPORTANTE consideramos la propuesta?

- IMPORTANTE:** hay que hacerlo cuanto antes. **URGENTE:** lo que no puede esperar.

¿Afecta a la seguridad? ¿Beneficia a colectivos especialmente vulnerables? ¿Es transversal? ¿Requiere pocos recursos? ¿Hay una alternativa viable?



DINÁMICA DE PRIORIZACIÓN

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA CIUDAD DE TERUEL 2021



Jose Guillén recuerda la necesidad de justificar y argumentar todas las opiniones vertidas, así como la importancia que para el proceso tiene el hecho de que todas las aportaciones concluyan traduciéndose en una priorización en uno de los cuatro cuadrantes de la matriz. Por otra parte, recuerda que todas las propuestas presentadas están a disposición de los presentes por si es necesario consultar algún aspecto concreto o si el sentido de esta requiere ser revisado.

Para concluir, Jose Guillén recuerda a los presentes que el objeto de la sesión es priorizar las propuestas desde el punto de vista de los ciudadanos presentes en la mesa de trabajo, pero que, en ningún caso, el resultado de esta priorización debe de entenderse como un ranking que implique, necesariamente, que las propuestas más valoradas sean las que el Ayuntamiento de Teruel acometerá a cargo de los presupuestos municipales. La potestad última de ejecutar o no las propuestas, y el momento en hacerlo, reside en los responsables municipales, quienes tendrán en cuenta la voluntad de esta mesa, pero también, el criterio de los técnicos municipales, la conveniencia o no de ejecutar alguna de las propuestas en un momento determinado u otro o, por ejemplo, la posibilidad de que fondos económicos extraordinarios no contemplados hasta el momento permitan acometer alguna de las propuestas aunque su grado de prioridad ciudadana no sea el más alto.

Desarrollo del taller

Como viene siendo habitual desde el inicio de los presupuestos participativos, en esta edición se continúan considerando actuaciones urgentes e importantes (1), todas aquellas relativas a mejorar la **seguridad de los ciudadanos**, más aún cuando los más afectados puedan ser colectivos especialmente vulnerables como la población infantil, las personas mayores o las personas con diversidad funcional. Este es el caso, por poner algunos ejemplos, cabe destacar las propuestas número 57, 87 y 92.

También se ha dado la máxima priorización a propuestas que persiguen **mejorar equipamientos públicos** que presentan carencias, bien porque su estado de conservación resulta deficiente (propuesta 68), porque se considera que acometer pequeñas actuaciones de mejora contribuirían sustancialmente a aumentar el

uso y carácter multifuncional de los mismos -tal y como ocurre con las propuestas 76 y 95-, o porque su ejecución, en este caso obras nuevas, mejorarían la dotación de equipamientos en barrios que, a juicio de los ciudadanos, presentan determinadas carencias -como ocurre con la propuesta número 93-.

En lo que respecta a las **propuestas no priorizadas** por los participantes en el taller el número total de las mismas asciende a 16, pudiéndose diferenciar entre:

- Propuestas ejecutadas o en fase de ejecución (FE/E). Es el caso de siete iniciativas en las que ya se ha iniciado el trámite administrativo para su ejecución, bien a través del encargo de los proyectos de estudio y ejecución -este es el caso, por ejemplo, de las propuestas número 13, 23 o 30.1-, o bien, porque el Ayuntamiento ha trasladado la voluntad de acometer la acción, tal y como ocurre, por ejemplo, en las propuestas número 58, 67 y 71. Además, se incluyen dos propuestas que en el momento de celebración de los talleres ya habían sido ejecutadas total o parcialmente: las número 14 y 1.2, respectivamente.
- Propuestas elevadas al Consejo de Participación Ciudadana (CPC). Se trata de seis propuestas que, en algunos casos, ante su falta de concreción o por existir dificultades de interpretación, se remiten al Consejo de Participación Ciudadana para que éste, una vez recabada la información necesaria, proceda a su priorización, siendo este el caso, por ejemplo, de las propuestas número 21 y 26. También se han remitido al Consejo de Participación Ciudadana aquellas propuestas en las que se observa discrepancias entre el criterio de los servicios técnicos municipales y los vecinos -tal como pueda ser el caso de la propuesta número 65- y que tienden a repetirse año a año de forma recurrente sin que se vislumbre posibilidad de avance si no es a través de un diálogo directo entre los promotores de la iniciativa y el Ayuntamiento. Algo similar puede apuntarse en el caso de la iniciativa 37, en este caso, existiendo discrepancias entre la priorización de los talleres de participación ciudadana y la asociación promotora de la propuesta.
- Propuestas desestimadas (D). En este caso, los participantes en el taller han considerado desestimar tres de las propuestas debatidas, ya que, aun cumpliendo con los principios que rigen el proceso, se trata de actuaciones que exceden con creces la capacidad económica de los presupuestos participativos o donde, como ocurre en el caso de la propuesta número 59, el ayuntamiento no es competente al tratarse de un espacio de titularidad privada.

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
93	AVV de San Julián	Instalación deportiva bajo los viaductos (fútbol sala) y espacio para juegos tradicionales	A continuación del campo de petanca del parque de San Antón hay dos terrenos donde solicitamos que se instale un pequeño campo de fútbol para que puedan jugar aquellos niños que por molestias hacia otros niños más pequeños o personas mayores se les impide jugar en el parque San Antón y no disponer de otros espacios similares en el entorno. Aún quedaría espacio para la práctica de juegos tradicionales aragoneses de tal manera que las asociaciones al uso tuvieran un espacio para practicar y fomentar estos deportes.	Campos yermos entre la zapata del viaducto nuevo y tapia de Lozago.	Se trata de una propiedad privada. Podría solicitarse expropiación, si se estima apropiado en el proyecto de laderas.	1	PRIORIDAD 1. Se insta al Ayto. a que contemple esta actuación en el proyecto de laderas referido por los servicios técnicos del Ayto.
58, 67, 71		Rocódromo en zona parque infantil	Colocación de puntos de escalada para los niños en la zona del parque de Aldehuela.	En el barrio de Aldehuela justo en el parque infantil bajo la fuente.	No resulta aconsejable por seguridad, ya que la altura exigiría el uso de cuerdas.	FE/E	EN FASE DE EJECUCIÓN. Se informa por parte de los participantes en la mesa que la propuesta está incluida en el proyecto de intervención previsto en el muro de dicho espacio.
13	Ciudadano/a	Mejora de accesibilidad piscina Los Planos	Sustituir una escalera de subida y bajada de la piscina municipal de Los Planos por una rampa con barandilla. A las personas de cierta edad nos resulta muy molesto (a algunas imposible) salir del agua escalando por una escalera en vertical.	Piscina municipal de Los Planos	Se propone sustituir una de las escaleras verticales por otra específica para personas con movilidad reducida que cumple idéntica función. Presupuesto 3000 euros.	FE/E	EN FASE DE EJECUCIÓN. Se considera en fase de ejecución en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel.
23		Luces Frontón concud	El foco que apunta al frontón está fundido. El Año pasado sólo funcionaba el de bajar a las pistas.	Frontón Concud	Comunicado a infraestructuras para su reparación	FE/E	EN FASE DE EJECUCIÓN. Se considera en fase de ejecución en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel.
30	Ciudadano/a	Mejora de la piscina "San Fernando"	Rebajar la profundidad de la piscina "San Fernando" en su parte mas honda hasta una profundidad de 1,70 mts	Piscina de "San Fernando" en el ensanche de Teruel.	Se informa favorable la escalera de acceso para personas con movilidad	4	PRIORIDAD 4. Respecto de la cuestión de rebajar la profundidad de la piscina, no se considera una

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
			aproximadamente. En la actualidad mas del 50% de esta piscina (en su parte mas profunda) está desaprovechado, pues el publico mayoritariamente infantil y juvenil no la utiliza para sus juegos. Con esta medida se ahorraria gran cantidad de agua y energia (menor reciclaje del agua) y obviamente se aumentaria su temperatura. Tampoco estaria de mas una escalera de salida con barandilla, son baratas y de sencilla instalación(foto).		reducida. Presupuesto 3000. La reducción de profundidad no se estima conveniente y su presupuesto excede presupuestos participativos.		actuación prioritaria y se comparte la valoración de los servicios técnicos del Ayto.
30.1	Ciudadano/a	Mejora de la piscina "San Fernando"	Rebajar la profundidad de la piscina "San Fernando" en su parte mas honda hasta una profundidad de 1,70 mts aproximadamente. En la actualidad mas del 50% de esta piscina (en su parte mas profunda) está desaprovechado, pues el publico mayoritariamente infantil y juvenil no la utiliza para sus juegos. Con esta medida se ahorraria gran cantidad de agua y energia (menor reciclaje del agua) y obviamente se aumentaria su temperatura. Tampoco estaria de mas una escalera de salida con barandilla, son baratas y de sencilla instalación(foto).	Piscina de "San Fernando" en el ensanche de Teruel.	Se informa favorable la escalera de acceso para personas con movilidad reducida. Presupuesto 3000. La reducción de profundidad no se estima conveniente y su presupuesto excede presupuestos participativos.	FE/E	EN FASE DE EJECUCIÓN. Respecto de la cuestión de la escalera, se considera en fase de ejecución en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel.
57		Colocación de vallas en la parte superior del frontón, junto a la iglesia Aldehuela	Colocación de valla en la parte superior del frontón frente a la iglesia, ya hay colocada una justo en frente pero los laterales quedan abiertos y puede haber peligro de caídas. Sería continuar esa valla a derecha e izquierda.	Barrio de Aldehuela parte superior del frontón justo en la Iglesia.		1	PRIORIDAD 1. Se recuerda que ya se realizó una primera intervención en esta valla a cargo de Presupuestos Participativos, y que con esta segunda actuación ya se daría por subsanados todos los problemas de seguridad del espacio.

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
68		Mejora intalaciones piscina de San León	Mejorar el area del parque de la piscina de San León, ya que hay juegos que están precintados por falta de mantenimiento. Sustituirlos por otros o arreglarlos. Y la zona de cemento con sombrillas de paja que está inutilizada, repararlas y así poner más zonas de sombra con tumbonas. O poner mesas y bancos para la gente que va a comer a la piscina. Pero hacer algo que está inutilizado y es un desperdicio de espacio.	Piscina de verano del barrio de San León.	Se debe sustituir los 2 juegos deteriorados y se valora mejorar zona de sombrillas. El presupuesto de rehabilitación de esta zona asciende a 24.000 euros	1	PRIORIDAD 1. Se recuerda que hace tiempo que se repiten las quejas ciudadanas respecto del estado de mantenimiento de esta piscina, muy utilizada no solo por los vecinos del barrio, sino también muy frecuentada, por ejemplo, por entidades organizadoras de colonias infantiles.
76, 95	AVV "La Unión" de Villaspesa	CUADRO DE LUCES CONDICIÓN DE SUMINISTRO Y ALTA EVENTUAL PARA FIESTAS Y ACTOS CULTURALES VILLASPESA	EL FRONTÓN DE VILLASPESA CARECE DE TOMA DE LUZ (ACTUALMENTE SE TIENE SERVICIO POR COLABORACIÓN DE LOS VECINOS O ALQUILANDO UN GRUPO ELECTRÓGENO)	C/ MAYOR (FRONTÓN CUBIERTO DE FIESTAS	Está redactándose proyecto para un nuevo Edificio multiusos frente a las Escuelas, que incluye poder realizar actividades socio-culturales y deportivas.	1	PRIORIDAD 1. Se recuerda que el edificio multiusos está solicitado al Ayto. desde hace 15 años, aprobada su construcción desde hace 5 años. Se desconoce cuál es el estado del referido proyecto. Por parte de los vecinos, se considera que acometer la propuesta resulta independiente a la construcción del edificio multiusos y que es una actuación asequible que suple la carencia de otro espacio más idóneo donde celebrar las actividades referidas.
92	AVV de San Julián	Colación valla colegio Miguel Vallés	En el campo de fútbol del colegio Miguel Vallés en la parte Norte que da a las escaleras de la Calle Dalia es necesaria la colocación de una valla que por un lado evite que los balones golpeen contra las ventanas y rompan cristales y persianas de las viviendas. Por otra parte evitaríamos que los jóvenes saltasen por la parte inferior del muro y evitar posibles accidentes.	Tapia colegio Miguel Vallés con Calle Dalia	Se va a realizar un estudio de posibles soluciones.	1	PRIORIDAD 1. Presentada en PPPP-2021 y 2022 y priorizada en ambos procesos como 1. El Ayto. no informó sobre la propuesta en las respectivas sesiones de retorno. En esta edición se mantiene la priorización alcanzada en procesos anteriores y se insta al Ayto. a acometer el recrecimiento de la valla, ya que se considera la solución más adecuada.

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
26	AVV de Caudé	Instalación de tanque/depósito de agua en Caudé	En la zona entre la autovía y la vía verde se necesita un tanque de agua donde los habitantes de pueblo que se dedican al cultivo de la tierra/ganado/ horticultura puedan abastecerse. En el lugar donde se solicita esta instalación hay un abrevadero de ganado (es decir, ya está el punto de acceso del agua) pudiendo, incluso, coincidir ambas instalaciones.	Al lado de la vía verde, al lado del actual abrevadero de ganado. adjunto foto.		CPC	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Se insta a los promotores de la propuesta a que aporten un presupuesto estimativo del coste del depósito solicitado (imprescindible para su priorización) y que ésta sea trasladada al CPC para su priorización.
14	Ciudadano/a	Eliminación exceso gravilla parque poligono sur	Eliminar el exceso de gravilla aportado a los caminos del nuevo parque del poligono sur (Teruel), resulta molesto pisar una gravilla tan gruesa.	Nuevo parque del poligono sur (Teruel)	Ya se ha hecho	FE/E	EJECUTADA
46	Ciudadano/a	Baños insalubres parque de los fueros	Es una vergüenza el estado deplorable de los baños públicos del parque de los fueros. Por decoro no adjunto fotografía	Baños parque de los fueros	Aunque es de mantenimiento, se va a proceder a una revisión y si es preceptivo, intervención.	FE/E	EN FASE DE EJECUCIÓN. Se considera en fase de ejecución en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel.
65	AVV del Arrabal	Pérgola en el parque del labrador del barrio del Arrabal	Existe una necesidad de colocar una pérgola en el ÚNICO parque del barrio del Arrabal. El parque se encuentra prácticamente inutilizado durante varias horas por el sol. Se rentabilizaría más el proyecto que se realizó si se colocase la pérgola.	Parque del labrador del barrio del Arrabal en la zona de columpios	No puede colocarse perforando el suelo porque afectaría a la estructura, con filtraciones al parking. Se han pedido, en diferentes ocasiones, alternativas al perforado, pero de momento no se encuentra una solución adecuada. Ocurre lo mismo en la glorieta.	CPC	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. En PPPP-2020 se aprobó la ejecución de una propuesta similar (ID. 98 y 122) Respecto del sombreado mediante pérgola se comunicó la necesidad de hacer un estudio previo sobre los anclajes a utilizar. En PPPP-2022 volvió a hacerse la propuesta, informándose desde el Ayto. que se estaban realizando los cálculos de estructuras necesarios. Al tratarse de una propuesta presentada en repetidas ocasiones precisaría de un diálogo directo entre el Ayto. y sus promotores (AVV) para su ejecución o desestimación definitiva.

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
87	AVV de San León	Cerrar parque infantil de la Plaza Mansuetos	En el parque hay una salida donde coinciden los columpios y una zona de aparcamiento. Resultando ser una zona peligrosa para los niños, como para todo tipo de personas que utilicen el parque. Por la seguridad de todos, lo mejor sería cerrar el parque con una valla móvil, ya que algunos vecinos necesitan invadir en parte el parque para poder aparcar, debido a que el paso es estrecho, además de que, también, la utilizan la Banda de música municipal. Creemos que no es incompatible la seguridad con el uso de la plazoleta.	Parque infantil, plaza de Mansuetos.	No se ve solución con la instalación de una valla móvil. Se buscarán alternativas.	1	PRIORIDAD 1. Se insta al Ayto. a que se planteen alternativas a la mayor brevedad posible.
1.2	Ciudadano/a	Centro de ocio para niños y padres 2	Un mantenimiento de los parques infantiles el de la glorieta está muy deteriorado , al igual que el de la estación de autobuses donde también hay una esplanada enorme desaprovechada, y el de la fuente toran aún está sin reponer el columpio que prendieron fuego. Y por favor no olvidéis de poner sombra en los parques por qué en verano los niños se derriten . Eso es toda mi propuesta. Por favor hacer algo .	Zona , equipamiento..etc	Se va ha puesto el caucho del parque de la glorieta. Se está estudiando la posibilidad de desviar algunos columpios a la zona cubierta ante la imposibilidad de poner zonas de sombra porque si se agujerea el mallazao puede haber filtraciones.	FE/E	EN FASE DE EJECUCIÓN. Se considera en fase de ejecución en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel, si bien se aprovecha la propuesta para instar al Ayto. a intensificar las labores de mantenimiento en todos los parques infantiles de la ciudad.
21	AVV de Caudé	biblioteca Caudé	Se solicita presupuesto para instalación y adecuación de biblioteca en Caudé para uso infantil y de adultos.	Local del ayuntamiento de Caudé		CPC	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Se insta a los promotores de la propuesta a que confirmen qué intervención o equipamiento es más prioritario (estanterías, mesas, etc.), que trasladen esa primera fase de intervención al CPC para su priorización y que en siguientes procesos se presenten otras

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
							actuaciones para completar, poco a poco, el proyecto.
84	AVV Fuenfresca	CONSTRUCCION FRONTON	CONSTRUIR UN FRONTON CUBIERTO DONDE LOS VECINOS PUEDAN JUGAR AL FRONTON EN INVIERNO Y SE PUEDAN REFUGIAR DEL FRIO Y DE LA LLUVIA	SOLAR TRAS MERCADONA, TRAS COLEGIO O FRENTE LOCAL ASOCIACION DE VECINOS FUENFRESCA	El presupuesto de la actuación excede presupuestos participativos, se informa desfavorable.	D	DESESTIMADA. Se considera que excede la capacidad de inversión de presupuestos participativos.
15	AVV de Caudé	Cubrir frontón de Caudé	Cubrimiento completo del frontón de Caudé mediante ventanas laterales y puerta de entrada, para posibilitar su uso en invierno tanto por parte del colegio, ya que no disponen de ningún espacio cubierto para realización de educación física ni recreo, como para la realización de las diferentes actividades deportivas para grandes y pequeños que se realizan durante el año en la localidad.	C/ clavel (escuelas)	El cubrimiento completo del espacio rebasa el presupuesto asignado para los presupuestos participativos. Asimismo, requeriría de una adaptación a normativa: salidas de emergencia, climatización, normativa anti incendio etc y cambiar el tipo de instalación: su utilización pasaría de libre a regulada por tasa. Informe desfavorable.	D	DESESTIMADA. Se considera que excede la capacidad de inversión de presupuestos participativos, si bien se recuerda que, a diferencia de otros barrios rurales, Caudé no dispone de un equipamiento que pueda hacer las funciones de espacio o nave multiusos.
86	AVV de San León	Cubrir la piscina de San León	Consistiría en cubrir la piscina de San León con una cubierta móvil, así se podría utilizar en invierno, y en verano, pues, se podría abrir la cubierta. Sería una buena idea para ofrecer un servicio a los ciudadanos, no sólo para los vecinos, sino para todos los habitantes de la ciudad. Excede la cuantía asignada a los presupuestos participativos, sin embargo, es una buena idea tanto como para enriquecer la oferta deportiva de la ciudad, como para el bien de todos los ciudadanos de Teruel.	Piscina de San León.	El presupuesto de la actuación excede presupuestos participativos, se informa desfavorable.	D	DESESTIMADA. Se considera que excede la capacidad de inversión de presupuestos participativos.
37	AVV Ensanche	Centro de	La rica y abundante vegetación	Parque de los Fueros	Está en proceso	CPC	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
		Interpretación Botánica	existente en el Parque de los Fueros, estudiada y publicada por expertos y amantes de la botánica, es motivo más que importante para dotar al parque de una instalación que recogiera y estudiara las distintas especies vegetales, difundiendo el conocimiento de las mismas. Esta propuesta ya fue trasladada desde la Asociación al Equipo de Gobierno Municipal y al resto de Grupos Municipales.	Ricardo Eced.			CIUDADANA. La propuesta fue presentada en PPPP-2020 haciendo hincapié en que su realización no implicaba la construcción de un edificio para tal fin, sino la señalización in situ y la colocación de paneles explicativos. Dicha propuesta fue considerada como de prioridad 2 y aprobada por los servicios técnicos del Ayto. con un coste estimado de 9.500€. En PPPP-2021 volvió a presentarse, el taller refrendó lo acordado en el proceso anterior y acordó desestimar la propuesta si es que esta conlleva la construcción de un edificio. En PPPP-2022 se presenta por tercera vez. Los participantes en el taller de priorización acordaron, siguiendo los criterios establecidos en el proceso, mantener el acuerdo alcanzado en PPPP-2021. Al tratarse de una propuesta presentada en repetidas ocasiones y sin visos de resolución, se insta al Ayto. a definir el sentido de la expresión "Está en proceso".
74	AVV del Centro Histórico	Servicios (WC) públicos	Instalación (no portátiles) de servicios públicos. Los servicios de la hostelería son sólo para clientes. Existían entre la Glorieta y Paseo del Óvalo que fueron demolidos. En la zona de parques y juegos infantiles siempre hay necesidad de este servicio público, que existe en la estación de autobuses y en el parque de Los Fueros	Parque de la Escalinata y en La Glorieta.		CPC	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Se comparte la problemática que expone la propuesta, si bien se piensa que la solución propuesta implica un aumento de la inversión en mantenimiento (si no hay personal que los limpie y vigile no se considera una solución viable) y la dificultad de encontrar ubicaciones adecuadas. Se propone estudiar

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
							soluciones más imaginativas como el proyecto del Ayto. de Zaragoza por el que los bares se adhieren a un convenio con el Ayto., permiten el uso de sus servicios y como compensación se les reducen algunas tasas o impuestos municipales.
102	AVV "La Unión" de Villaspesa	Arreglo del puente de tablas "Puente Chamela" entre Villaspesa y Villastar	Este puente es el único que une las dos riberas del cauce del río, en el paseo entre Villaspesa y Villastar. Es una ruta muy utilizada por los habitantes de ambas localidades. Al estar en un estado ruinoso, el Ayuntamiento decidió tapiarlo para evitar peligros. Ya solicitamos su arreglo en los presupuestos del ejercicio anterior y está pendiente de aprobación. Solicitamos retomar la posibilidad de arreglarlo y así poder acceder a los senderos de las dos riberas del río.	Ruta senderista entre Villaspesa y Villastar por la Rambla Barrachina.	Se vuelve a enviar solicitud a la confederación	CPC	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Solicitada en PPPP-2022, la propuesta se consideró de prioridad máxima. El Ayto. retorno la necesidad de elaborar un proyecto (valorado en torno a 5.000€) y en recabar la autorización de la CHJ. En el proceso actual se instar al Ayto. a que informe sobre el estado de las conversaciones con la CHJ.
1.1	Ciudadano/a	Centro de ocio para niños y padres 1	Propongo que haya un lugar donde los niños pequeños puedan ir con sus padres , sobre todo en invierno a que jueguen calentitos y sin pasar frío . Un lugar donde haya un bar , hamburgueseria ... etc Un lugar para poder celebrar los cumpleaños de nuestros hijos , ya sea pagando. Un Centro comercial pero de juegos . Es una vergüenza q no haya nada para los padres y niños en la ciudad y te tengas q ir fuera de Teruel . Es una pena lo de la plaza domingo Gascón este mal aprovechado y q te cobren entrada por algo q lo pagamos los de Teruel con el dinero de nuestros impuestos.	Zona , equipamiento..etc	No parece que pueda entrar dentro de los presupuestos participativos.	D	DESESTIMADA por la falta de concreción de la propuesta. En cualquier caso, se propone que el Ayto. estudie la posibilidad de dotar al centro de ocio de equipamientos similares a los que se instalan en las zonas infantiles de los parques al aire libre (columpios, juegos infantiles, etc.)

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
59		CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MODERNISMO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA FORJA MODERNISTA (VULCANO)	Pues bien, en Teruel alguien dijo que el Modernismo turolense no hubiera sido lo mismo sin el trabajo de un herrero con nombre propio: Matías Abad. Matías Abad instaló su taller en la ciudad de Teruel, conocido como El Vulcano, en la calle que hoy conocemos como Muñoz Degraín), frente a la puerta de la iglesia de San Pedro. Hoy presenta un aspecto lamentable y sería un bien reclamo cultural y turístico la creación de un centro de interpretación del del Modernismo. Además se consideraría rehabilitar esa zona tan degradada. (Fotos de Miscelanea Turolense)	Calle Muñoz Degraín (Antiguo taller El Vulcano)	El espacio es propiedad de un promotor inmobiliario. Hace unos años salió en prensa la noticia de que iban a construirse apartamentos y el promotor tenía previsto incluir una zona expositiva similar a la que se propone. No se tiene más constancia del proyecto.	D	DESESTIMADA Propuesta remitida anteriormente en PPPP-2022. El espacio es propiedad de un promotor inmobiliario. No se tiene más constancia del proyecto. En cualquier caso, se desestima por tratarse de un espacio de titularidad privada.

Recopilación y cierre del taller

José Guillén concluye el taller haciendo un balance de este y agradeciendo la asistencia a los participantes. La sesión se da por concluida a las 20,45 horas.